



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

R.S. 000481

**ASUNTO: SE REMITE MINUTA PROYECTO
 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
 DICIEMBRE 13 DE 2013**

**C. RICARDO ANAYA CORTÉS.
 PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
 CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
 P R E S E N T E.**

PARA LOS EFECTOS DEL TITULO OCTAVO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, COMUNICAMOS A USTED QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, APROBÓ LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE ENERGÍA, MISMA QUE FUE REMITIDA A ESTA SOBERANÍA POPULAR POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 135 DE LA PROPIA CARTA MAGNA.

ANEXAMOS ORIGINAL DEL DECRETO NÚMERO 302 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

SIN OTRO PARTICULAR, REITERAMOS A USTED NUESTRA ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

**ATENTAMENTE
 "SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN".
 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO.**

**C. CARLOS ILDEFONSO JIMÉNEZ TRUJILLO.
 DIPUTADO PROSECRETARIO EN FUNCIONES DE SECRETARIO**

C.C.P. ARCHIVO



H. CAMARA DE DIPUTADOS

18:40 hr
 13 DIC 2013

R E C I B I D O
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESO LEGISLATIVO
 ELENA SANCHEZ ALBARIN
 DIRECTORA GENERAL